



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 25 de junio (ORDEN EDU/467/2008, de 13 de marzo, B.O.C. y L. 26 de marzo)
PARTE COMÚN. OPCIÓN: TODAS

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: Instituto de Educación Secundaria:	

INSTRUCCIONES GENERALES

- ◆ *Primera fase:* Ejercicios de **Lengua Castellana y Literatura** y de **Lengua Extranjera** (debe elegir entre inglés o francés). Duración de dos horas y media (9,30 h. a 12,00 h.).
- ◆ *Segunda fase:* Ejercicio de **Matemáticas**. Duración dos horas (12,30 h. a 14,30 h.).

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales (si ha elegido las opciones 1, 4 ó 7).
Matemáticas (si ha elegido las opciones 2, 3, 5 ó 6).

- Mantenga su D.N.I. en lugar visible durante la realización del ejercicio.
- Entregue esta hoja al finalizar las dos fases de esta parte general de la prueba de acceso.
- Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados.
- Realice primero aquellos ejercicios que tenga seguridad en su resolución.
- En Inglés o Francés los posibles errores en las preguntas de respuesta múltiple se subsanarán rodeando la respuesta corregida como correcta con un círculo. En ningún momento de la prueba se permitirá el uso del diccionario.
- Puede utilizar calculadora científica, pero no de gráficos ni programable. Puede utilizar material de dibujo.
- Cuide la presentación y escriba la solución o el proceso de forma ordenada.

CRITERIOS PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN DE LA PARTE GENERAL

- Cada uno de los ejercicios de los que consta la parte común será calificado sobre 10 puntos, y se atenderá a los criterios de evaluación y calificación que figuran en cada ejercicio.
- La calificación de esta parte de la prueba se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada ejercicio.
- La parte común de la prueba se calificará numéricamente entre cero y diez.
- Cuando la calificación media obtenida sea igual o superior a 5 puntos y se cumpla la condición de no haber obtenido calificación inferior a 4 puntos en ninguno de los ejercicios que configuran esta parte común de la prueba de acceso, se considerará positiva.